CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:
PERÚ
CONGRESO
REPÚBLICA

JORGE SAMUEL COAYLA JUAREZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 11967

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE SAMUEL COAYLA JUÁREZ**, miembro del Grupo Parlamentario **Perú Bicentenario**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público (IESTP) "José Carlos Mariátegui" de Moquegua, ha sido autorizado, por Resolución Ministerial N° 3864-74-ED con fecha 28 de noviembre de 1974, por la cual se crea la "Escuela Superior de Educación Profesional – ESEP".

Que, es el primer Instituto de Educación Superior Tecnológico Público a nivel nacional en obtener el licenciamiento que otorga el Ministerio de Educación y cumplir con las condiciones básicas de calidad que establece la Ley N° 30512 y sus reglamentos.

Que, es el primer Instituto Público licenciado, ofrece una oferta educativa con diez programas de estudios en Arquitectura de Plataformas y Tecnologías de la Información, Construcción Civil, Contabilidad, Electrónica Industrial, Enfermería Técnica, Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, Mecánica de Producción, Mecatrónica Automotriz, Producción Agropecuaria y Secretariado Ejecutivo.

Que, en nuestro Instituto se promueve un ambiente de colaboración, respeto y excelencia, donde cada miembro de la comunidad tiene la oportunidad de crecer, aprender y alcanzar sus metas académicas y profesionales.

Que, nuestros estudiantes, con su pasión por el aprendizaje y la superación, son una fuente constante de inspiración y orgullo para nuestra Comunidad Educativa, de la Región Moquegua.

Que, nuestros estimados docentes demuestran un compromiso ejemplar con la enseñanza y el desarrollo de habilidades técnicas y profesionales en nuestros estudiantes, el personal administrativo del Instituto desempeña un papel fundamental en el sustento del funcionamiento diario de la institución, garantizando un entorno propicio para el aprendizaje y la realización personal y profesional de nuestros estudiantes.

Que, este saludo sea un recordatorio de nuestra unidad y compromiso compartido con la misión y visión de nuestra institución. Sigamos trabajando juntos con pasión y determinación para seguir siendo una fuente de inspiración y transformación en la educación técnica y tecnológica.

Lima, 12 de junio del 2024

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA

PRIMERO. – Transmitir un respetuoso saludo y felicitación al Instituto de Educación Superior Tecnológico Público (IESTP) "José Carlos Mariátegui" del distrito de Samegua, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua, al conmemorarse el 14 de junio, su Cuadragésimo Noveno (49°) aniversario de fundación, formulamos sinceros votos para que la Institución Educativa siga avanzando por la senda del progreso y el desarrollo en el ámbito educativo y comunitario.

SEGUNDO. – Se propone que la presente moción de saludo sea formalmente comunicada al Dr. Maclive Lever Maquera Mamani, destacado director del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público (IESTP) "José Carlos Mariátegui". Asimismo, se propone extender nuestras más sinceras felicitaciones a todo el cuerpo docente, así como a los auxiliares y el personal administrativo que contribuyen día a día al éxito de la institución. Del mismo modo, reconocemos el esfuerzo y dedicación de los estudiantes, egresados, padres de familia y la comunidad estudiantil en general, cuyo compromiso y participación son fundamentales para el crecimiento y la excelencia educativa.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: COAYLA JUAREZ Jorge Samuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/06/2024 18:14:17-0500

Lima, 12 de junio del 2024